

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 058,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2022.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:59 nueve horas, con cincuenta y nueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 56, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 57, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

III. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS 40 DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RELATIVO AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

IV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES Y LOS COMITÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RELATIVO AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 2 Y 3 DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS I, 5, 7, 22 Y 33 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69, SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 Y EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE DEROGA EL ARTÍCULO 10, ARTÍCULO 57 Y LA FRACCIÓN XXXIX DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 46, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DE LA COCINA TRADICIONAL MICHOACANA”, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; A LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS; E INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 44 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 108, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURISDICCIONAL.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN PARA ARCHIVO DEFINITIVO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XXVI; 106 Y 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 66; Y, SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE

VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SÍMBOLOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PRESENTA, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL 100 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE “VILLA HIDALGO” A “CIUDAD HIDALGO”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A OBSERVAR Y APLICAR LO DISPUESTO EN LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER BASES DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ASOCIACIONES PROTECTORAS, PARA QUE SE GARANTICE UN TRATO DIGNO Y ÉTICO HACIA LOS ANIMALES Y SE GENERE UNA CULTURA DE LA DENUNCIA CUANDO EXISTAN LOS DELITOS DE MALTRATO, ABANDONO Y CRUELDAD ANIMAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE

EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL EJECUTIVO; AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS-BIENESTAR) Y A LA DELEGADA DEL IMSS EN MICHOACÁN, PARA QUE ACORDE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES RINDA UN INFORME EN EL QUE SE MENCIONEN SOBRE LOS AVANCES O PROGRAMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE LOS CERCA DE 126 MILLONES DE PESOS, PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL RURAL IMSS DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, Y ESPECÍFICAMENTE LA FECHA EN LA QUE HAN DE DAR INICIO LOS TRABAJOS ENCAMINADOS PARA ELLO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA DEVELAR UNA PLACA CON LA LEYENDA “EL PODER LEGISLATIVO Y GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024, CONMEMORAN LOS CIENTO AÑOS DE ELEVACIÓN DE CIUDAD HIDALGO A MUNICIPIO Y DECLARAN; “2022, CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE CIUDAD HIDALGO A MUNICIPIO” CON LETRAS DORADAS A LA ENTRADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 56, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo

el Acta Número 57, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que con fundamento en lo establecido por el artículo 7 fracción IX de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, daría conocimiento de esa Soberanía la recepción de los Informes de Actividades de los 40 diputados relativos al Primer Año de actividades de la de la Septuagésima Quinta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que con fundamento en lo establecido por los artículos 51 y 61 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, daría conocimiento de esa Soberanía la recepción de los Informes de Actividades de las comisiones y los comités del Congreso del Estado de Michoacán relativos al Primer Año de actividades de la Septuagésima Quinta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Rocío Beamonte Romero, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona un párrafo a la fracción IV del segundo párrafo del artículo 33, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados César Enrique Palafox Quintero, Eréndira Isauro Hernández, Mónica Lariza Pérez Campos, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Rocío Beamonte Romero, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 2 y 3 de la fracción I del artículo 26 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Hugo Zurita Ortiz, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Víctor Manuel Manríquez González, Adriana Hernández Íñiguez, Ma. Guillermina Ríos Torres, Gloria del Carmen Tapia Reyes y Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 5, 7, 22 y 33 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Gloria del Carmen Tapia Reyes, Julieta Hortencia Gallardo Mora, María Fernanda Álvarez Mendoza, Seyra Anahí Alemán Sierra, Mónica Lariza Pérez Campos, Baltazar Gaona García, César Enrique Palafox Quintero, Eréndira Isauro Hernández y Liz Alejandra Hernández Morales; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Desarrollo Integral de la Familia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Rural, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada

Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 69, se deroga el último párrafo del artículo 78 y el tercer párrafo del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se deroga el artículo 10, al artículo 57 y la fracción XXXIX del artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Seyra Anahí Alemán Sierra, César Enrique Palafox Quintero y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del*

artículo 7 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se Declara el 16 de noviembre de cada año como “Día Estatal de la Cocina Tradicional Michoacana”, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales y pidió al Congresista César Enrique Palafox Quintero, ocupar la Segunda Secretaría; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se Declara el 16 de noviembre de cada año como “Día Estatal de la Cocina Tradicional Michoacana”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Congresista César Enrique Palafox Quintero, su participación en la misma.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo de la Propuesta de Acuerdo que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, elaborado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno

de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo de la Propuesta de Acuerdo que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; a la Ley de Responsabilidades Administrativas; a la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus municipios; e Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 44 y el segundo párrafo del artículo 108, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales y Jurisdiccional; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; a la Ley de Responsabilidades Administrativas; a la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus municipios; e Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 44 y el segundo párrafo del artículo 108, de la Constitución Política*

del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 98-a de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; e Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 44 fracción XXVI; 106 y 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 98-a de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; e Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 44 fracción 26; 106 y 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercer Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI al artículo 66; y, se modifica el segundo párrafo del artículo 67 de la Ley de Derechos y Protección para los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo

Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del Proyecto de Acuerdo al Legislador Baltazar Gaona García y para rectificación de hechos a las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Baltazar Gaona García, Seyra Anahí Alemán Sierra, Juan Carlos Barragán Vélez, María Gabriela Cázares Blanco, quien su participación la realizó desde su curul, Mayela del Carmen Salas Sáenz, en segunda intervención, Baltazar Gaona García, en segunda intervención, Mayela del Carmen Salas Sáenz, en tercera intervención y para alusiones personales a la Congressista María Gabriela Cázares Blanco quien su participación la efectuó desde su curul.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 11 once votos a favor, 8 ocho votos en contra y 6 seis abstenciones; Acto seguido, desde sus lugares hicieron comentarios referente a la tauromaquia la y el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza y Eréndira Isauro Hernández; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI al artículo 66; y, se modifica el segundo párrafo del artículo 67 de la Ley de Derechos y Protección para los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Posteriormente, desde sus lugares realizaron comentarios referente a la tauromaquia los legisladores Juan Carlos Barragán Vélez y David Alejandro Cortes Mendoza.

Acto continuo, la Presidenta dio atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, instruyendo a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara el Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 55 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género; terminada

la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara el Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 55 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se emite Voto Respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz en pro del Proyecto de Acuerdo a la Legisladora María Fernanda Álvarez Mendoza; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo al Congresista Hugo Anaya Ávila; al término de la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz a favor del Proyecto de Acuerdo al Diputado Víctor Manuel Manríquez González; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz en contra del Proyecto de Acuerdo a la Legisladora Mónica Lariza Pérez Campos; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo al Congresista Juan Carlos Barragán Vélez y para rectificación de hechos a la Diputada Eréndira Isauro Hernández.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada;

solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; posteriormente desde su lugar el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, interrumpió e hizo comentarios relativo a las participaciones de las y los diputados; acto posterior, la Presidenta declaró: *Aprobado, se considera suficientemente discutido*; posteriormente, la Presidenta con fundamento en el artículo 266 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal; solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite Voto Respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, quien hizo comentarios relativos en materia de Guardia Nacional.

A continuación, la Presidenta dio cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, pidiendo a la Tercer Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se emite Voto Respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en el artículo 266 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal; solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones;

acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite Voto Respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, ocupar la Primera Secretaría.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán presenta, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 2 y se adiciona el artículo 51 bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal; finalizada la lectura, desde sus lugares todas y todos los diputados presentes de esa Legislatura solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Samanta Flores Adame, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio análisis y dictamen.

En el **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta por error involuntario pasó al desahogo del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, donde la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, con fundamento en el artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado manifestó que retiraba su punto para que fuera enlistado en la próxima semana.

En cumplimiento del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para instruya a los titulares de la Secretaria de Salud del Ejecutivo; al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-BIENESTAR) y a la Delegada del IMSS en Michoacán, María Luisa Rodea Pimentel para que acorde a sus facultades y atribuciones rinda un informe en el se mencionen sobre los avances o programación sobre la inversión de los cerca 126 millones de pesos, para la remodelación, ampliación y mantenimiento del Hospital Rural IMSS del Municipio de Paracho, Michoacán, y específicamente la fecha en la que han de dar dichos inicios los trabajos encaminados para ello; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó

a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo, a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, donde pidió una modificación; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“APROBADO”*; a continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para instruya a los titulares de la Secretaria de Salud del Ejecutivo; al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-BIENESTAR) y a la Delegada del IMSS en Michoacán, María Luisa Rodea Pimentel para que acorde a sus facultades y atribuciones rinda un informe en el se mencionen sobre los avances o programación sobre la inversión de los cerca 126 millones de pesos, para la remodelación, ampliación y mantenimiento del Hospital Rural IMSS del Municipio de Paracho, Michoacán, y que*

especifique la fecha en la que han de dar dichos inicios los trabajos encaminados para ello”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín.

Acto seguido, la Presidenta expuso que daría alcance al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día; a lo que, hicieron aclaraciones referente al error involuntario las y los diputados Oscar Escobar Ledesma, J. Reyes Galindo Pedraza, Seyra Anahí Alemán Sierra, Oscar Escobar Ledesma, en segunda intervención, Víctor Manuel Manríquez González, Fidel Calderón Torreblanca, Ana Belinda Hurtado Marín, J. Reyes Galindo Pedraza, en segunda intervención, Seyra Anahí Alemán Sierra, en segunda intervención, Fidel Calderón Torreblanca, en segunda intervención, María Gabriela Cázares Blanco, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Oscar Escobar Ledesma, en tercera intervención, J. Reyes Galindo Pedraza, en tercera intervención.

Acto posterior, la Presidenta comentó que de manera respetuosa y gentil se daría seguimiento con el desahogo de la Orden del Día; posteriormente, realizaron comentarios relativo al error involuntario las y los congresistas María Gabriela Cázares Blanco, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Seyra Anahí Alemán Sierra.

Acto continuo, la Presidenta de una manera formal y cordial, continuo con el desahogo de la Orden del Día; a lo que, el Diputado Oscar Escobar Ledesma, pidió verificación del quórum legal; por lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta dio alcance al Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, pidiendo a la Primer Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, en Ciudad Hidalgo, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne en el que se Conmemorará el 100 Aniversario de la elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la *Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, en Ciudad Hidalgo, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne en el que se Conmemorará el 100 Aniversario de la elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Ñíguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las congresistas López Pérez Margarita, De los Santos Torres Daniela, Pantoja Abascal Laura Ivonne y Núñez Ramos María de la Luz.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Samanta Flores Adame

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco



